

Resolución de fecha 18 de octubre de 2023 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado el proceso selectivo de C3 AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, Grupo y Nivel salarial C3 correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de manera ininterrumpida y de forma temporal hasta el 31 de diciembre de 2020 y al menos desde el 31 de diciembre de 2017 y no más allá del 1 de enero de 2016.

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como C3 AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, Grupo y Nivel salarial C3 convocado por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM de 25 de noviembre), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución y que será en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, comenzará para los aspirantes aprobados, el plazo de cinco días hábiles para presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad (Avda. Séneca, 2. Madrid), los documentos a que se refiere la base 9.1. de la referida convocatoria.

En el plazo arriba indicado, los aspirantes deberán solicitar alguno de los puestos incluidos en el **Anexo I**, utilizando para ello el modelo que se incluye como Anexo II a la presente Resolución.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de puesto en el plazo señalado en la base 9.1, o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la relación de puestos de trabajo ofertados que resulten sin adjudicar

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Ana María Mirones Estrader

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON N° DE ORDEN 21, C3 - T.E. III AULAS Y SS.II.

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	TOTAL
			PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE (Sobre 60)	CALIFICACIÓN (Sobre 40)	
1	***6125**	OLIVEROS MENDEZ, EMILIO HILARIO	35,847	20,000	55,847	40,000	95,847
2	***1766**	SANCHEZ PASTOR, FERNANDO	37,316	17,250	54,566	40,000	94,566
3	***4375**	CARRILLO GARCIA, OSCAR	32,078	15,050	47,128	39,500	86,628

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS PARA C3 AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

CODIGO DE PLAZA	DENOMINACIÓN	AREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	SERVICIO/ SUBDIRECCIÓN	JORNADA
L140.2	TECNICO ESPECIALISTA III	INFORMÁTICA	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	UNIDAD INFORMÁTICA	MAÑANA
L140.5	TECNICO ESPECIALISTA III	INFORMÁTICA	AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	UNIDAD INFORMÁTICA	TARDE
L308.12	TECNICO INFORMÁTICO S.I.	INFORMÁTICA	SOPORTE APOYO A LA DOCENCIA, PUESTO DE TRABAJO, CENTROS Y AULAS INFORMÁTICAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS ÁREA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	MAÑANA

ANEXO II

**SOLICITUD DE DESTINO PARA:
C3 AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS**

Nº ORDEN PROCESO
SELECTIVO

21

D.N.I.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

ELECCIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA SEGÚN PLAZAS VACANTES

Nº ORDEN	CÓDIGO PUESTO	JORNADA	SERVICIO/SUBDIRECCION	UNIDAD ORGÁNICA
1.				
2.				
3.				

Madrid,

Firma

ILMA. SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.